

No, el libro de los Salmos no enseña cómo debe alabar a Dios el cristiano

Defensa del artículo,
“¿Enseña el libro de los salmos cómo debe alabar a Dios el cristiano?”

Y refutación del escrito,
“Sí enseña el libro de los salmos cómo debe alabar a Dios el cristiano”
de Eugenio Ramírez Orozco, estudiante de Teología en el Seminario
Bíblico de Puebla

Por

Lorenzo Luévano Salas

DEFENSA.

Es de suma importancia para todo estudiante de la Biblia, e incluso de cualquier ciencia, saber leer. El problema es que muchos, por no tener conocimiento sobre el valor de las palabras, suelen interpretar incorrectamente, no solamente la Palabra de Dios, sino todo escrito que llega a sus manos. Tal es el caso en la presente controversia. Nuestro amigo Eugenio Ramírez no ha tomado en cuenta lo que dice el título de mi artículo que intentó repasar. Él ignoró por completo el valor que tiene la pregunta que lo encabeza, pero sobre todo, ignoró particularmente el valor de una sola palabra. ¡Cuánto error puede haber al ignorar una palabra en todo escrito! Si una simple letra es muy importante para la sana interpretación bíblica (Cf. Gálatas 3:16), ¿cuánto más lo ha de ser una palabra?

El título del artículo que el Sr. Eugenio Ramírez quiso repasar, es el siguiente, “¿Enseña el libro de los salmos cómo debe alabar a Dios el cristiano?” ¿Lo leyó con atención? Considere particularmente la palabra “cómo”. Gramaticalmente hablando, esta palabra es un adverbio de modo (del latín *quomodo*), y su función es la de expresar la manera en que se lleva a cabo la acción del verbo. Nótese, entonces, que mi artículo *no trata* las siguientes proposiciones:

1. ¿Citaron los escritores del Nuevo Testamento los salmos?
2. ¿Usaron el libro de los salmos los escritores del Nuevo Testamento?
3. ¿Usó Cristo o sus apóstoles el libro de los salmos?
4. El libro de los salmo no es útil (Cf. 2 Tim. 3:16, 17).

¿De qué trata, entonces, mi artículo? Trata sobre la “manera” en que los cristianos debemos alabar a Dios. Mi artículo no tiene nada que ver con las proposiciones que discute nuestro amigo Eugenio Ramírez en su escrito. Y esto solamente muestra varios efectos inevitables:

- 1. Discutió mi artículo con una proposición ajena al mismo.**
- 2. Sacó de contexto mis palabras.**

Una vez aclarado este punto importante, lo cual ya de por sí muestra que los comentarios de nuestro amigo Eugenio no tienen que ver con la proposición de un servidor, aún así repasaré sus afirmaciones, pues, como veremos, lamentablemente incluyó diversos errores doctrinales en sus palabras.

OBJECIONES.

1. Cantando salmos.

Nuestro amigo Eugenio dice lo siguiente:

“...1.- Cantando con Gracia en vuestros corazones. La Biblia, en el Nuevo Testamento, dice textualmente que debemos alabar a Dios de la siguiente manera: “cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales” (Col. 3:16). ...”

Objeción: En primer lugar, es evidente que la frase “...con salmos...” no describe “manera”, sino “medio”. Así que, aún cuando la palabra “salmos” hiciera referencia a los salmos del Antiguo Testamento, no probaría que es la “manera” (“como”) que debemos alabar a Dios, sino uno de los “medios” (“con qué”) con los que alabamos a Dios.

En segundo lugar, preguntamos, ¿hace referencia la palabra “salmos” en Colosenses 3:16, a los “salmos” del Antiguo Testamento? No. Nuestro amigo Eugenio todavía tiene que probar que la palabra “salmos” en Colosenses 3:16, hace referencia a los salmos del Antiguo Testamento. Pero, ¿lo hace? No lo hace. Habla sin probar.

La palabra “salmos” en Colosenses 3:16, es traducción del griego “psalmos”, lo que representa una transliteración, y no una traducción. Así que, preguntamos, ¿qué significa la palabra “psalmos” en Colosenses 3:16? He aquí la respuesta de diversas autoridades del idioma griego:

- a. **Léxico Griego Español del Nuevo Testamento:** “...Psallo, en el Nuevo Testamento: alabo...” (Pág. 302).
- b. **Léxico Griego Analítico:** “...En el Nuevo Testamento cantar alabanzas, un cántico sagrado...” (Pág. 441)
- c. **Dicc. Expositivo de Palabras del Nuevo Testamento:** “...Psallo, en el NT, cantar un himno, cantar alabanzas...” (Pág. 408).
- d. **Léxico Griego Alemán W. Bauer:** “...Psallo, cantar, cantar alabanzas...” (Pág. 543)

Estos diccionarios, por citar algunos, muestran que Pablo no hace referencia al libro de los salmos del Antiguo Testamento, sino a “salmos”, es decir, “alabanzas”. Cabe notar que la palabra “salmos” en el texto, representa un sustantivo por medio del cual se ejecuta la acción de los verbos “cantando” y “alabando” (Que dicho sea de paso, el verbo “alabando” es traducción del griego “psallontes”, de “psallo”), lo cual, evidentemente, explica la naturaleza de los “salmos” que se usan para “cantar” y “alabar” a Dios. Cuando uno está cantando y alabando a Dios, lo hace con “alabanzas”, y no con “libros”.

Para añadir todavía más evidencia a este caso, veamos cómo se expresan los escritores del Nuevo Testamento cuando hablan, efectivamente, del libro de los salmos, y no de “salmos” en general.

1. En Lucas 20:42, leemos, “...Pues el mismo David dice en el **LIBRO DE LOS SALMOS**: Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi diestra...”
2. En Lucas 24:44, leemos, “...Y les dijo: Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliese todo **LO QUE ESTÁ ESCRITO** de mí en la ley de Moisés, en los profetas y **EN LOS SALMOS...**”
3. En Hechos 1:20, leemos, “...Porque está **ESCRITO** en el **LIBRO DE LOS SALMOS...**”

¿Se expresa así el apóstol Pablo? Si Pablo estuviera hablando en Colosenses 3:16 del libro de los salmos, hubiera escrito, “...cantando y alabando al Señor con **EL LIBRO DE LOS SALMOS**, con himnos y cánticos espirituales...” ¿Dice tal cosa el texto? ¿Habla Pablo del libro de los salmos, en Colosenses 3:16?

¿Y qué decir de Santiago? ¿Sabía usted que Santiago usa la misma palabra griega que Pablo? Sin embargo, los traductores bien tradujeron las palabras de Santiago, cuando escribió, “... ¿Está alguno alegre? Cante **ALABANZAS** (psallmos)...” Esta traducción confirma que la palabra “salmos”, no siempre hace referencia al libro de salmos, o a los salmos del Antiguo Testamento, sino a salmos en general; tal como la usan Pablo y Santiago.

2. Lo que “cantaron” los judíos.

Nuestro amigo Eugenio dice lo siguiente:

“... ¿A qué se refiere cuando dice que cantemos con salmos? Cuando Jesús entró a Jerusalén, los judíos que habían creído en él, que según lo que entendemos aquí, eran ya cristianos y ya no estaban bajo la ley, lo recibieron cantando una alabanza que fue tomada de los salmos: Jn. 12:12 El siguiente día, grandes multitudes que habían venido a la fiesta, al oír que Jesús venía a Jerusalén, Jn. 12:13 tomaron ramas de palmera y salieron a recibirle, y clamaban: ¡Hosanna! ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor, el Rey de Israel! Estaban citando literalmente lo que dice el Salmo 118:25-26, que dice: Sal. 118:25 *Oh Jehová, sálvanos ahora, te ruego; Te ruego, oh Jehová, que nos hagas prosperar ahora.* Sal. 118:26 *Bendito el que viene en el nombre de Jehová...*”

Objeción:

Nuestro amigo Eugenio intenta explicar la palabra “salmos” de Colosenses 3:16, con textos que no representan un paralelo del texto en cuestión. En primer lugar, debe notarse que Juan 12:12ss, así como las referencias en Mateo y Lucas, no dicen que la gente estaba “cantando”. Colosenses habla de “cantar salmos”, es decir, “cantar alabanzas”, pero Juan 12:12ss y las dos referencias del mismo evento en los otros evangelios, no dicen que la gente estaba “cantando”. Los textos dicen que estaban “clamando” (Juan 12:13), “aclamaban” (Mt. 21:9); “daban voces” (Mr. 11:9); “grandes voces” (Lc. 19:37); y bueno, “clamar” o “dar voces” no es “cantar”. Si la multitud hubiera “cantado”, así lo dirían los textos, pero, ¿lo hacen? Así pues, la idea de que estaban cantando, es un pensamiento agregado por Eugenio, pero no algo que la Biblia dice.

Para añadir todavía más evidencia al hecho de que la gente no estaba cantando, es importante señalar la palabra griega que usa Juan para describir lo que estaba haciendo la multitud. La palabra “clamaban” es traducción del verbo griego “krazo”, el cual significa “dar voces”, “gritar”, “exclamar”. Si Juan y los otros evangelistas hubieran querido decir que la multitud estaba “cantando”, hubieran usado el verbo griego “adontes” (αδοντες) y no “ekrazo” (εκραζο).

Otro punto importante, es que nuestro amigo Eugenio dice que esta gente no estaba bajo la ley. Pero, ¿acaso no sabe nuestro amigo, que la ley no dejó de tener vigencia sino hasta la muerte de Cristo? La Biblia dice, “...Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga muerte del testador. Porque el testamento con la muerte se confirma; pues no es válido entre tanto que el testador vive...” (He. 9:16, 17). ¿Ya había muerto Cristo cuando estas multitudes le alababan? Esperemos que nuestro amigo Eugenio conozca la respuesta. La Biblia también dice que Cristo vivió bajo la ley. Fue Pablo quien explicó que, “...Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley...” (Gálatas 4:4). Así que, afirmar que la multitud de Juan 12:12ss no estaban bajo la ley, es un garrafal error. Es ignorar por completo el contexto histórico del evento, así como los diferentes textos que hablan sobre la vigencia y abrogación de la ley judía.

Aparte de estos errores que he mencionado aquí, el problema principal de nuestro amigo Eugenio, es que está confundido. Reitero, está confundido, pues está discutiendo proposiciones que un servidor jamás hizo. ¿Acaso mi artículo dice que no podemos cantar salmos? Luego, el punto no tiene que ver con cantar salmos o no, sino “cómo alabar” a Dios. El texto de Juan 12:12ss es sumamente ilustrativo para lo que estoy diciendo. La multitud del texto “alabó” a Cristo dando “grandes voces”, es decir, “gritando”, “clamando”. Así es “como” ellos lo hicieron, y es así “como” lo enseñan los salmos del Antiguo Testamento. ¿Podemos “alabar” a Dios de esa misma “manera”, es decir, “como” lo hicieron los judíos? No estoy diciendo si podemos cantar salmos o no, ese no es el punto, sino si podemos “gritar” tales alabanzas a Dios. Yo creo que no, y ese es el punto de mi artículo, y no si podemos cantar salmos o no. Nuestro amigo confundió la proposición.

3. Judíos, ¿bajo la ley o bajo la gracia?

Nuestro amigo Eugenio dice la siguiente:

“...2.- **Judíos bajo la ley... ¿o bajo la Gracia?** El software de la Biblia que usted promueve en su sitio llamado “e-Sword”, incluye una herramienta de referencias en la que podemos confirmar que realmente estaban citando este salmo porque vincula este pasaje de los salmos con Mateo 21:9, entre otros. Cito la referencia completa: [13] **118.26 Mt 21.9**; 23.39; Mc 11.9; Lc 13.35; 19.38; Jn 12.13. (Subrayado por un servidor) [7] **21.9 ¡Hosana!**: expresión hebrea que originalmente significaba *¡salva!* y que **llegó a usarse como grito de aclamación o alabanza**. Cf. Sal 118.25-26. (Énfasis y subrayado por un servidor). Ahora bien, se trataba de judíos que habían creído en ÉL después de haber visto las señales que Jesús hacía. Veamos los siguientes versículos tomados del contexto: Jn. 11:45 Entonces muchos **de los judíos** que habían venido para acompañar a María, y vieron lo que hizo Jesús, **creyeron en él**. (Énfasis agregado por un servidor) Jn. 12:17 Y daba testimonio la gente que estaba con él cuando llamó a Lázaro del sepulcro, y le resucitó de los muertos. **Jn. 12:18** Por lo cual también había venido la gente a recibirle, porque había oído que él había hecho esta señal. Estos versículos demuestran que se trataba de judíos que habían creído en Jesús. Pregunta: ¿Eran cristianos o no? Si lo eran, ¿Estaban bajo la ley o bajo la gracia? Por favor note que no solo “habían creído”, si no que también “daban testimonio de Jesús” con su canto tomado de los Salmos...”

Objeción:

Otra vez, ¿acaso un servidor negó que los judíos usaron dicho salmo en el evento bajo consideración? Jamás. Nuestro amigo quiere enseñarme algo que ya sé, es decir, que los judíos gritaron un salmo. Nadie discute si lo citaron o no. La cuestión tiene que ver en “cómo” lo hicieron. Eugenio, dígame, ¿en la congregación donde usted es miembro, cantan o citan los salmos “gritando” todos a la vez? Usted me explica en su escrito que no es carismático, y bueno, ¿cree usted que es correcto que la congregación “grite” lo que dicen los salmos, para alabar a Dios? Si dice que no, pregunto, ¿por qué no? Si los judíos lo hacen de esa “manera”, ¿por qué usted no? Yo no lo hago, ni lo hacemos en la congregación donde soy miembro, pues creemos que los salmos no enseñan “cómo” debe alabar a Dios el cristiano. Usted cree que sí, bueno, ¿por qué, pues, no hacen lo que hicieron aquí los judíos? Porque, si no lo hacen, entonces usted no es consecuente con su afirmativa.

Luego aquí incluye otro error, es decir, que los judíos del texto estaban “bajo la gracia” por haber creído en Jesús. Usted muestra que no tiene una idea correcta sobre varias palabras y conceptos bíblicos. Por ejemplo, las palabras “discípulos”, “cristianos” y “creyentes”, y aún ignora por completo la fe de esta gente, en qué estaba basada, y qué era lo que esperaban de Jesús.

1. Ellos creyeron en Jesús por las señales y no por sus palabras.
2. Ellos gritaban por salvación, pero no por la salvación del alma, sino por la salvación de sus enemigos, los romanos (Cf. Lc. 19:11)
3. Ellos querían reconocer a Jesús como rey, pero como un rey terrenal, tal como lo había sido David en sus días (Cf. Mr. 11:10)

Esta gente pensaba que Jesús tenía el suficiente poder para vencer a sus enemigos, y establecer así el reino terrenal que tanto anhelaban. William Barclay comenta al respecto, "...Todos tenían la mente llena de una clase de histeria multitudinaria. Aquí estaba el que había de venir; pero ellos esperaban al Mesías de sus sueños de grandeza y de sus fantasías nacionalistas; no esperaban al Mesías que Dios les había enviado. Jesús trazó un cuadro dramático de lo que Él debía ser; pero nadie entendió su simbolismo..."¹. También Bill H. Reeves, comentando al respecto, dice, "...esta gente anticipaba una restauración del reino literal de David como existía en tiempos pasados y una independencia nacional como antes del cautiverio en Babilonia..."²

Así pues, una cosa es que hayan "creído" en Jesús como aquel que los libertaría del yugo romano, y otra cosa es que sean cristianos. Uno no es cristiano solamente por "creer en Jesús". Los católicos romanos creen en Jesús, pero, ¿son cristianos? Es más, muchos de esos judíos que "creen en Jesús", en los siguientes días estarán negándole, e incluso pedirán su muerte. Por otro lado, el hecho de que crean en Jesús, no indica que estén o no en la gracia. En ninguna parte dice que ya eran salvos por ese hecho. En segundo lugar, la gracia de Dios fue manifestada por la muerte de Cristo. Los judíos no pueden estar libres de la ley y bajo la gracia, sino hasta que la ley misma sea abrogada. La Biblia dice que la ley no fue abrogada sino hasta la muerte de Cristo, y es después de la muerte de Cristo que se dice que los judíos están bajo la gracia. En Romanos 6:14, Pablo dice, "...no estáis bajo la ley...", y dichas palabra fueron dadas después de la muerte de Cristo, no antes. Si el mismo Jesús "vivió bajo la ley" (Gálatas 4:4), ¿cómo es que el resto de judíos no? Los judíos estuvieron sujetos a la ley, ¡aún cuando creían en Jesús! (Mateo 5:1, 17-20; 23:2, 3). Así que, nada de que estaban ya bajo la gracia y libres de la ley.

Ser cristianos es más que ser discípulo. Todo cristiano es discípulo de Jesús, pero no todo discípulo es cristiano. El discípulo es un seguidor de Jesús, mientras que el cristiano es uno que pertenece a Cristo. La palabra "cristiano" no significa "seguidor", sino perteneciente a Cristo, propiedad de Cristo. Nótese lo que dice el mismo Juan, "...Dijo entonces Jesús **A LOS JUDÍOS QUE HABÍAN CREÍDO EN ÉL**: Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres..." (Juan 8:31, 32). Nótese que no dice que ellos ya conocen la verdad, ni que sean libres por el simple hecho de "creer en Jesús". La verdad es que aún eran "esclavos del pecado", y por ende, eran "hijos del diablo" (v. 33-44).

Como vemos, los discípulos de Jesús, así como los que habían creído en él, no eran ya cristianos, y tampoco estaban libres de la ley. Sus acciones eran propias de quienes vivían aún bajo la ley, y Cristo había venido precisamente a eso, a librarlos de la ley y del pecado, cosa cumplida con su muerte y resurrección, y no antes.

¹ Comentario al Nuevo Testamento. William Barclay. Editorial Clie. Página 543.

² Notas sobre Marcos. Bill H. Reeves. E-sword.

4. Jesús no los reprendió.

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...Otra pregunta: ¿Nuestro Señor Jesús los reprendió por hacer referencia a un salmo? ¡No! Al contrario, cuando los judíos religiosos le pidieron que los callara, él dijo que si éstos se callaban, las piedras clamarían. Véalo usted mismo: **Lc. 19:39** Entonces algunos de los fariseos de entre la multitud le dijeron: Maestro, reprende a tus discípulos. **Lc. 19:40** El, respondiendo, les dijo: Os digo que si éstos callaran, las piedras clamarían...”

Objeción:

Repito las preguntas que le hice: ¿En la congregación donde usted es miembro, gritan todos a la vez los salmos, para alabar a Dios? Y si no lo hacen, ¿por qué no? Y si lo hicieran, ¿se opondría usted? Jesús no los mandó “callar”, ¿lo haría usted si sus hermanos comienzan a gritar para alabar a Dios?

El caso tiene que ver con un evento que tiene un contexto judío, y en el que nada tiene que ver con lo que hacemos ahora los cristianos. ¿Lee usted de cosas semejantes en la iglesia, según lo muestra el libro de los Hechos? Nada. Aquí Jesús aún no había muerto en la cruz, así que, todo este evento, además de indicar el cumplimiento de una profecía, esta dentro de un contexto sumamente limitado en cuanto a la adoración a Dios se refiere por parte de la iglesia del Señor.

Pero otra vez, nadie está diciendo que no se deben cantar los salmos, sino “cómo” enseñan dichos salmos a alabar a Dios. ¿Enseñan cómo alabar a Dios los salmos? Esa es la cuestión. Usted sigue confundiendo el punto.

5. Eran sus discípulos.

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...Note usted que aquí los fariseos dicen: “reprende a tus discípulos”, y ya le demostré, con el contexto de Juan 11:45 y Juan 12:17-18, que se trataba de una multitud de judíos que habían creído en Jesús. Independientemente de que eran judíos, la Biblia nos dice que eran discípulos de Jesús. ¿Se puede ser discípulo de Jesús y estar bajo la ley al mismo tiempo? Note además que nuestro Señor Jesucristo tampoco desmintió a los fariseos en el sentido de que eran sus discípulos. ¿O sí? ...”

Objeción:

Véanse mis objeciones a los puntos 3 y 4.

6. Contexto, contexto, ¡contexto!

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...Este pasaje nos presenta una prueba irrefutable de que Jesús **no dice nada** en contra de una práctica de **sus discípulos** basada en uno de los salmos. Su argumento cae por tierra. Una manera de explicar lo que dice Colosenses 3:16 en cuanto a “...*con salmos*...” es precisamente esto. Los discípulos de Jesús le alabaron y le dieron la bienvenida usando un “salmo”. Por favor, dígame en qué parte del Nuevo Testamento dice que a pesar de que estos discípulos lo hicieron, yo no puedo hacerlo. (Realmente espero su respuesta a esta y todas las preguntas que le hago)...”

Objeción:

Otra vez, nadie niega lo que ellos estaban haciendo, pero ignorar el contexto del evento es un garrafal error. Nadie ha dicho que Jesús les reprendiera, pues dichos eventos son cien por ciento naturales dado el contexto del evento. Pero, decir que Pablo tiene en mente tales prácticas, como la de “gritar los salmos” en Colosenses 3:16, es una reverenda guapura. Pablo habla de “cantar **CON** salmos”. No dice, “cantar **LOS** salmos”, ni tampoco dice, “**GRITAR** los salmos”, o “**GRITAR** con salmos”. Usted esta bien errado en la unión que hace de tales textos, mismos que tienen un contexto netamente diferente. Hay un gran abismo entre el evento de Juan 12:12ss y el de Colosenses 3:16.

Ahora, si usted quiere hacer lo que dice Juan 12:12s, hágalo:

1. Junte una gran multitud de judíos en su congregación.
2. Si la congregación no es de judíos, entonces, haga judíos a los de su congregación.
3. Que todos lleven ramas de palmeras.
4. Que todos griten a la vez el salmo que gritaron ellos.
5. Nadie cante, pues en el evento nadie cantó.
6. No olvide hacerlo en Jerusalén.
7. Y si no puede hacer que entre Jesús mismo a dicha reunión, al menos no olvide al burrito.
8. Al buen entendedor...

Yo, como cristiano, prefiero hacer la voluntad de Dios mostrada por Pablo en Colosenses 3:16, es decir, “cantar alabanzas”.

7. Los salmos son la ley de los judíos.

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...3.- **¿Son todos los Salmos la ley?** Otro argumento suyo en este artículo que cae por tierra es este: **LLS**.- Así que, ¿son también los salmos la ley de los judíos? La Biblia dice que, efectivamente, **los salmos** son la ley de los judíos. (Énfasis de un servidor) Aquí usted generaliza y dice que todos los salmos son la ley de Dios. Usted

olvida que de los ciento cincuenta salmos que tenemos en nuestra Biblia algunos son proféticos. Muchos de ellos tuvieron su cumplimiento en la vida terrenal de Jesús, por eso son citados en los evangelios. Otros son oraciones que nacen de la desesperación de David al ser perseguido por Saúl y por su hijo Absalón. Otros ni siquiera son de David, sino de Asaf o de Moisés (por ejemplo: Salmo 90), en donde el pueblo daba gracias a Dios por las victorias militares que lograban gracias a la ayuda divina. Estoy de acuerdo en que los salmos que hacen referencia a la ley o a profecías ya cumplidas en la vida de nuestro Señor Jesús, ya no aplican a la Iglesia...”

Objeción:

Usted quiere “echar por tierra” mi afirmación de que los salmos son la ley de los judíos, y lo hace bajo los siguientes argumentos erróneos:

1. Los ciento cincuenta salmos que tenemos en nuestra Biblia algunos son proféticos. Muchos tuvieron su cumplimiento en la vida terrenal de Jesús, por eso son citados en los evangelios.

Refutación: ¿Prueba esta declaración suya que los salmos, todos, no son parte de la ley judía? No, lo único que demuestra con ella, es que muchos de los salmos contienen profecías, nada más. Pero el hecho de que algunos salmos contengan profecías, eso no cambia la verdad de que eran parte de la ley. El libro de Génesis, por ejemplo, también contiene profecía (Cf. Génesis 3:15), ¿es de la ley judía o no? Si el Génesis, aún cuando contiene profecías es parte de la ley, ¿por qué, entonces, no han de ser también de la ley los salmos, aún cuando contengan profecías? La regla que usted establece en su declaración es falsa. Pero, para evitar suspicacias de su parte, he aquí lo que dice Jesús en Juan 15:25, “...Pero esto es para que **SE CUMPLA** la palabra que está escrita en **SU LEY**: Sin causa me aborrecieron...” Jesús, evidentemente, está hablando de una “profecía” escrita en la “ley” de los judíos. Pero, ¿sabe que textos cita el Señor? Cristo cita los salmos 35:19 y 69:4. ¡Cita salmos proféticos! Pero los identifica como “...su ley...”, es decir, la ley de los judíos. ¿Cómo podrá tirar a tierra las palabras del Señor? ¿Se atreverá aún a ponerlas en tela de juicio?

2. Otros son oraciones que nacen de la desesperación de David al ser perseguido por Saúl y por su hijo Absalón. Otros ni siquiera son de David, sino de Asaf o de Moisés (por ejemplo: Salmo 90), en donde el pueblo daba gracias a Dios por las victorias militares que lograban gracias a la ayuda divina

Refutación: Otra vez, no prueban nada sus afirmaciones, sino que algunos salmos eran oraciones, y sobre sus autores, pero nada más. Jesús no dijo, “como está escrito en *algunos salmos de la ley*”, sino en “su ley”, ¡y Jesús no pudo ser más absoluto en lo que dice! Los salmos son también la ley de los judíos, eso es lo que dijo Jesús, aún cuando sean proféticos, o poéticos, o sean de diferente autor (Y dicho sea de paso, David, Absalón, Asaf y Moisés, ¡todos vivieron bajo la ley judía!, y su literatura no puede tener otra naturaleza). Así que, lo que se cae por tierra son sus afirmaciones, pero no la verdad bíblica.

8. Los salmos, su contenido y su época.

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...Lo cierto es que los Salmos son poesías que se usaban para comunicarse con Dios en las que, como usted dice, se comunicaba la ley, pero no solo eso, también eran obras de devoción a Dios con diferentes temas y enseñanzas. (le recomiendo que lea y comente el libro “El Tesoro de David” de Charles Spurgeon, si lo desea, puedo enviárselo por e-mail) ...”

Objeción:

Afortunadamente he tenido la oportunidad de estudiar los salmos personalmente, y conozco su contenido. Pero, no estamos discutiendo su contenido, sino su relación con la ley. ¿Eran aparte de la ley, o de la ley misma? Jesús enseña que son parte de la ley, y no aparte de ella. Así que, prefiero creer la clasificación que hace Jesús de ello, que lo que muchos puedan decir en contra de ello. Ha, y no se moleste en mandarme dicho libro, pues es uno de los muchos que tengo en mi biblioteca personal.

9. La suma de Eugenio.

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...En suma: Una cosa es que *algunos salmos* hacen referencia a la ley y otra es que todos son “la Ley”, como usted dice. Como ya sé que usted me acusará de “afirmar sin probar” a continuación le presento la prueba. Una prueba **que usted de antemano ya ha aprobado** por cuanto la bajé de su propio sitio....”

Objeción:

Definitivamente usted sigue confundido. Nadie esta diciendo que “todos los salmos hacen referencia a la ley”, sino que son “parte de la ley”. Jesús no dijo que “algunos” salmos son la ley, sino que, en varias ocasiones, el “libro” de los salmos era parte de la ley. El mismo Pablo también dijo que los salmos son parte de la ley judía, al decir que “todo” lo que está escrito en ellos, es “la ley de los judíos” (Romanos 3:9-19).

10. Confundiendo las pruebas.

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...El software “e-Sword”, que como ya le dije, descargué de su sitio web, en su herramienta de referencias nos da este comentario a las citas de Juan 10:34 y Juan 12:34 que usted “explica” en su artículo: **Juan 10.34.-** Sal 82.6. En algunos casos, como aquí, la **palabra Ley designa al AT en general**. Cf. Jn 12.34. (Énfasis y subrayado son de un servidor) **Juan 12.34.- Ley: referencia a las Escrituras del AT como un todo**. Cf. 1 Co 14.21 y véase Jn 10.34 n. (Énfasis de un servidor) Como ve, en su propio sitio podemos ver que usted miente. Una herramienta que usted mismo nos facilita y nos recomienda (cosa que le agradezco profundamente) para el estudio de las Escrituras confirman que Nuestro Señor Jesús estaba

haciendo referencia a **Todo el Antiguo Testamento**, nunca afirmó que todos los salmos “son la ley”, pero usted sí AFIRMA SIN PROBAR que los salmos son la ley de Dios. ¿o qué? ¿Todo el Antiguo Testamento es “la ley”? ¿Donde quedan entonces los profetas y los libros históricos? ...”

Objeción:

Antes de responder a estas palabras por medio de las cuales se ahorca solito nuestro amigo Eugenio, debo aclarar algo muy importante sobre el Software “E-sword”. Cualquiera que visite dicha sección, notará que dice en el encabezado: “Herramientas de estudio” y no “La verdad que creo”. Pero nuestro amigo Eugenio sigue confundido. Una cosa son “herramientas de estudio” y otra cosa muy diferente es la fe que uno tiene. Por ejemplo, en dicho Software, está la Biblia conocida como “Traducción del Nuevo Mundo”, y pregunto, ¿acaso creará nuestro amigo Eugenio que estoy de acuerdo con dicha traducción? ¿No la tiene él en su biblioteca, si es que tiene una? Eugenio, usted ha descargado varios archivos míos, entre los cuales está el que estamos discutiendo, ¿quiere decir, por ese hecho, que usted cree todo lo que dicen dichos escritos? Así que, no se confunda, las herramientas de “E-sword”, son solamente eso, “herramientas”, “ayudas”, pero no la “doctrina de Lorenzo Luévano”. ¿Alguien en su sano juicio puede afirmar tal cosa?

Por otro lado, lo dicho por los comentarios que extrae usted de “E-sword” son eso, “comentarios”, y no lo que dice la Biblia. Toca a todos juzgar si dichos comentarios, así como los míos, o los suyos, son compatibles con lo que dice la Biblia.

En tercer lugar, debe notarse que, según dicen los comentarios citados, la palabra “ley”, hace referencia... ¿a qué? “...a Todo el Antiguo Testamento...”³, luego, ¿están los salmos fuera del “Antiguo Testamento”? ¿Son documentos “aparte” de dicho Pacto? O ¿Son parte integral de dicho Pacto? Si usted cree lo que dicen dichos comentarios, entonces ¡los salmos son PARTE del Antiguo Pacto! Es decir, son parte de la ley de los judíos.

Amigo Eugenio, veo que usted necesita tomar algunos ejercicios de lectura, pero de “comprensión”, pues desde el principio de su documento, usted “comprende” o “saca conclusiones” que no se han dicho, y no solamente lo ha hecho así con mi escrito, sino con la Biblia, y también con los comentarios que ha citado aquí. De verdad, y por su propio bien, espero que considere muy seriamente este consejo, el cual lo hago con la mejor de las intenciones. Fui profesor en dos Institutos Bíblicos, y me he dado cuenta que muchos de los que son “estudiantes de Teología”, carecen de este indispensable ejercicio. Cuando tome en cuenta este consejo, tómelo como si se lo dijera alguno de sus instructores. O bien, pregunte a alguno de ellos, y que le haga un examen de esto para que se dé cuenta. Recuerde, “más sabe el que sabe que no sabe, que el que no sabe que no sabe” (Espero que comprenda esta frase).

³ Ley: referencia a las Escrituras del AT **COMO UN TODO**. (Énfasis agregado). ¿Qué puede estar “fuera” de un “todo”? Si la “ley” citada por Cristo, representa un “todo”, y si Cristo y Pablo identificaron a los salmos como la “ley”, ¿están fuera los salmos de ese “Todo”? Tal cosa sería un gran absurdo.

11. ¿Hacen referencia a la ley son la ley?

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...Ya citó los salmos que hacen referencia a la ley y en eso estoy de acuerdo con usted. Veamos...”

Objeción:

Toda causa tiene un efecto. Y al iniciar confuso, sigue confuso. Los textos que he citado, no son “salmos que hacen referencia a la ley”, sino que son “parte de la ley”. Mire, le voy a hacer una pregunta para que entienda que los “salmos no hacen referencia a la ley”: ¿Citan alguna “ley” dichos salmos, o son parte de la “ley” misma?

Las palabras “dioses sois”, no están *escritas* en Génesis, ni en Éxodo, ni en Levítico, ni en los profetas, o en los libros históricos, sino en los salmos. ¿Cómo pues dicho salmo “hacen referencia” a la ley? No puede ser.

En lógica se aprende una herramienta muy interesante llamada “silogismos”, y dicho ejercicio no está ausente en quienes predicamos la Palabra de Dios. He aquí lo que muestra un silogismo muy sencillo sobre esto de la ley y los salmos:

1. Cristo y Pablo citan los salmos.
2. Cristo y Pablo citan de la ley.
3. Luego, los salmos son parte de la ley.

¿Negará usted esta conclusión lógica y razonable?

12. ¿Están fuera de la ley?

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...**LLS**.- Quienes alaban a Dios a la luz de los Salmos, deben "postrarse" hacia el monte santo (Salmo 99:9) (...) deben ofrecer sacrificios de animales (Salmo 51:19; 66:13-15); deben guardar la ley (Salmo 119:163-165); deben guardar el día de reposo (Salmo 92) y deben dirigir su adoración y alabanza hacia el templo judío (Salmo 5:7; 138:2). Pero ahora dígame: ¿En cual versículo hace referencia a la ley el Salmo 23? ¿...y los Salmos 98, 149 y 150 que usted cita? Por favor reconozca que no es lo mismo, ya que tratan de cosas diferentes y por ello no podemos generalizar, como usted lo hace. De hecho, creo que Salmo 98:5 es la referencia perfecta para explicar Col. 3:16, ya que **en ambos se nos dice que cantemos salmos....**”

Objeción:

Usted sigue confundido. No estamos hablando de si los salmos “hacen referencia a la ley” o no, sino a qué “pacto” pertenecen. ¿Son o no parte del Antiguo Pacto, o como dicen Cristo y Pablo, son parte de la ley o no? Usted

está discutiendo que algunos salmos “citan” la ley y otros no, pero es no es la cuestión. Lo que estamos tratando es de qué pacto son “parte”.

Cristo dijo, “...está escrito en vuestra ley...”. La preposición griega “en” (εν), describe lo que está “dentro” de la ley, es decir, algo que la ley “contiene”, luego, el Salmo citado por Cristo, no es uno que dice lo que hay fuera de él, sino algo que está “dentro” de él. Esto también lo confirma el verbo “escribir”, pues Jesús dice, “escrito”, luego, la “ley” donde está “escrito”: “...yo dije, dioses sois...”, no puede ser otra que no sea el Salmo citado por Jesús. Este mismo fenómeno está presente en todas las ocasiones en que Jesús y Pablo citan de los salmos. Es un garrafal error gramatical pretender decir que los salmos “hacen referencia a la ley”, o que solamente algunos “son parte de dicha ley”.

¿Qué “comprende” la ley de los judíos? Cristo y Pablo enseñan que también los salmos son parte de dicha ley. Negar tal cosa es negar la enseñanza clara de Cristo y Pablo, y atentar contra una sana exégesis morfológica y contextual del texto sagrado.

La palabra “salmos” en el Salmo 98:5 y Colosenses 3:16, hablan de “alabanzas” y no de “los salmos”. ¿Ya notó la ausencia de artículo definido en el Salmo 98:5 y Colosenses 3:16? El sentido de ambas frases, así como la ausencia de un artículo definido, tales como “el” y “los”, muestran irrefutablemente que dichas palabras no hacen referencia a “los salmos” del Antiguo Pacto, sino a “salmos” en general.

Amigo Eugenio, busque ayuda en sus profesores de exégesis, o de hermenéutica, pues los errores que usted comete aquí en contra de la Biblia son muy serios. Luego no se queje de que alguien le llame hereje o sectario en un futuro.

13. Cantaron el himno.

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...4.- **¿Judíos bajo la ley participando en la Santa Cena?** Una ultima prueba tomada del Nuevo Testamento. Antes quiero hacerle unas preguntas más:

- ¿Eran cristianos quienes tomaron la última cena con Jesús en el aposento alto?
- ¿Eran discípulos de Jesús?
- ¿Estaban bajo la ley o bajo la gracia?

Hago estas preguntas porque quiero que note que después de que salieron del aposento alto **cantaron un himno que tomaron de los salmos**, veamos: **Mat. 26:30** Y cuando hubieron cantado el himno, salieron al monte de los Olivos. En el comentario, que encontramos en la referencia que vemos en “e-Sword”, a este versículo leemos lo siguiente: [20] **26.30 Cantado el himno: o el salmo.** Por lo general, la cena de la Pascua comenzaba **con el canto de los Salmos 113--114, y terminaba con los Salmos 115--118.** (Énfasis de un servidor)...”

Objeción:

El caso de los discípulos que participan de la Pascua, muestra, evidentemente, que poco antes de sufrir la muerte, Jesús y sus discípulos siguieron guardando la ley. ¿Acaso la pascua es una práctica que la iglesia del Señor lleva a cabo? Luego, el contexto de los eventos muestra que Jesús está instituyendo el partimiento del pan el día en que participó de la Pascua con sus discípulos, es decir, el día que celebraron una fiesta judía. ¿Estaban bajo la ley? La celebración misma es un testimonio de ello. Y no puede ser de otra manera, pues la ley no perdió vigencia sino hasta la muerte de Cristo.

Efectivamente, ellos cantaron los salmos 115-118, pero, le recuerdo que la proposición de un servidor no tiene nada que ver con cantar salmos o no, sino de “cómo” se debe alabar a Dios. Así que, su argumento prueba que Jesús y sus discípulos cantaron los salmos citados, pero no que el cristiano alaba de la “manera” en que enseñan los salmos para alabar a Dios.

Por cierto, si eran cristianos, y usted dice ser cristiano, ¿celebra usted la pascua, cantando los salmos 115-118? Y si no lo hace, ¿por qué no? Después de todo, según usted, son “cristianos celebrando la pascua y cantando los salmos 115-118”. O bueno, si usted no hace nada de esto, y solamente celebra la “cena del Señor”, dígame, ¿cantan los salmos 115-118, cuando lo hacen? El texto bajo consideración muestra que se cantaron dichos salmos, no otros. Si no lo hace, entonces las implicaciones teológicas de sus declaraciones, no son consecuentes, y no se sostienen a la luz de la razón y la verdad.

Usted tendrá que reconocer que dichos salmos se cantaban para celebrar la pascua. El comentarista que usted cita, dice, “...**LA CENA DE LA PASCUA** comenzaba **con el canto de los Salmos 113--114, y terminaba con los Salmos 115--118...**” (Le faltó hacer énfasis en esa parte de la explicación). Tales “salmos”, están relacionados estrechamente con la pascua,

14. ¿Cantaron un himno “sacado” de los salmos?**Nuestro amigo Eugenio escribió:**

“...Note que eran cristinos, que eran discípulos de Jesús (**y estaban con Jesús**) y cantaron **junto con nuestro Señor Jesús** un himno sacado de los salmos...”

Objeción:

Como dije al principio de esta respuesta, veo que, efectivamente, le falta mucho por estudiar y aprender, amigo Eugenio. Usted dice aquí que Jesús y sus discípulos, “cantaron... un himno sacado de los salmos...”. Comentario más errado y pobre jamás había escuchado, ni en los primerizos estudiantes de teología. Ellos no “sacaron un himno de los salmos”, esto es un error garrafal. He aquí lo que dicen varios comentaristas al respecto:

1. Estudio de palabras de Vincent: "...cantaron el himno. La segunda parte del Hallel Judío o Aleluya, que encerraba los salmos 115-118..."
2. Matthew Henry: "...Cantaron un himno o salmo que los judíos usualmente cantaban al terminar la cena de Pascua, llamado el gran Hallel, es decir, Salmo 113 y los 5 que le siguen..."
3. Enciclopedia Bíblica Estándar Internacional: "...En la Pascua, los salmos 113 y 114 eran cantados antes de la fiesta, y los salmos 115-118 después de beber la última copa. La canción usada por Nuestro Señor y sus discípulos en la noche de la traición (Mt. 26:30), incluyó los Salmos 115-118. Este conjunto de Salmos recibieron el nombre de "Hallel"..."

Pero, otra vez, ¿celebra usted la Pascua, y con ella, el Hallel en la congregación donde usted es miembro? Tal cosa representa una fiesta judía, que los cristianos, bajo el Nuevo Pacto, no celebramos, pues "...nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros..." (1 Corintios 5:7). Así que, celebrar la pascua, y con ella todo lo que la comprende, como el canto del Hallel, es retroceder al Antiguo Pacto, y caer de la gracia de Dios (Gálatas 3:10). Así pues, mi estimado, ¿celebra usted la pascua y el Hallel?

15. Confundiendo la proposición.

Nuestro amigo Eugenio escribió:

"...Por favor entienda que si fuera cierto lo que usted nos dice en su artículo en donde nos pretende convencer de que no se debe alabar a Dios usando los salmos porque son "la ley" y estamos bajo "la gracia", nuestro Señor Jesucristo no hubiera permitido que se cantara ese himno "de la ley" si acababa de anunciar que el antiguo pacto (de la ley) estaba siendo sustituido por el nuevo pacto (de la gracia) en su sangre (Mt. 26:28)..."

Objeción:

Jamás dije que no se debe alabar a Dios "...usando los salmos...", esas son sus palabras, pero no las mías. Un servidor escribió que los salmos, no deben ser usados para buscar "cómo" alabar a Dios. ¡Gran diferencia! Usted sigue confundido con la proposición.

Cristo no reprendió a sus discípulos, y aún guardó la Pascua y cantó el Hallel, porque el "vivió bajo la ley" (Gálatas 4:4), y porque la ley no perdió su vigencia sino hasta su muerte (Colosenses 2:14; Romanos 6:14; 2 Corintios 3:6-11; Gálatas 3:19, 24, 25; Hebreos 8:6, 7, 13; 9:15; 10:1). Efectivamente, Mateo 26:28 habla de la sangre de Cristo, pero, ¿cuándo se derramó? No durante la Pascua, sino en la Cruz (Hebreos 9:7)

Así pues, Jesús y sus discípulos, como judíos sujetos a la ley, celebran la pascua y cantan el Hallel. ¡Actos propios de quienes están bajo la ley!

16. ¿Cuál argumento se cae a tierra?

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...Una vez más le pregunto, si ellos que eran cristianos y que estaban con Jesús cantaron un himno tomado de los salmos, ¿Por qué yo no puedo hacerlo? Una vez más, su argumento cae por tierra...”

Objeción:

¿Lo hace usted así, siendo que es cristiano? ¿Celebra usted la pascua y canta el Hallel? Si no lo hace, ¿por qué no, siendo que así lo hicieron ellos? Usted aquí me pregunta, ¿Por qué yo no puedo hacerlo? Y mi respuesta, otra vez es la misma, ¡hágalo! Pero si no lo hace, ¡es su argumento el que se cae a tierra! ¿Lo hará? Ya lo veremos...

17. Aclaraciones.

Nuestro amigo Eugenio escribió:

“...Señor Luévano: Por favor no me mal interprete. Yo solo pretendo ser una voz que trata de hacerle ver que habemos cristianos, nacidos de nuevo, que hemos sido bautizados como las Escrituras lo dicen, que amamos a nuestro Señor Jesús y damos testimonio de él, que no pensamos como usted. Le pido en el nombre de Jesús que se aplique lo que dice el apóstol Pablo en 1 Tes. 5:21.- “Examinadlo todo; retened lo bueno” Sé de antemano que no estará de acuerdo en la mayoría de lo que le he presentado, pero por favor, retenga lo bueno. Esta es la razón por la que he citado textualmente los pasajes de la Escritura, los comentarios que usted mismo nos recomienda en su página y sus propios escritos para hacerle ver algo que al menos, no menciona en su artículo al que hacemos aquí referencia y que pueden enriquecer sus escritos. Si realmente usted tiene toda la razón, pues creo que esto que le he presentado puede confirmárselo o por lo menos hacerle considerar el redefinir su postura. La dedición es suya, pero por favor no me acuse de sectario o de atacarlo solo porque no pienso como usted. Ahora bien, si no es el caso, pues le respondo como Jesús le respondió a los fariseos cuando ellos pretendían que callara a sus discípulos que lo alababan y aclamaban usando las palabras de un salmo: *“Si las iglesias bíblicas* dejan de alabar a Dios usando principios de algunos** de los Salmos, las piedras clamarán”...*”

Comentario:

Usted pide que no lo mal interprete, pero desafortunadamente es usted el que lo ha hecho, incrustando en mis palabras proposiciones que un servidor jamás ha hecho. Espero que se arrepienta de ese su error, así como del resto de errores que atentan contra la Palabra de Dios. Pero una cosa si ha quedado bien clara, que usted “no piensa como yo”, ¡afortunadamente! Que bueno. Eso me alegra mucho. Y lo que usted pide sobre 1 Tesalonicenses 5:21, va para ambos.

Efectivamente, como lo ha notado, no estoy de acuerdo con lo que ha escrito, pues no veo en ello nada bueno. Hay en su escrito muchas incoherencias, malas interpretaciones y un gran número de sofismas. No puedo, de ninguna manera, estar de acuerdo con ello. Pero, como bien lo ha notado ya, he presentado bastantes razones para ello. No suelo acusar como algunos lo hacen, sino que siempre presento razones para ellos, y siempre dentro de lo bíblico. Gracias por intentar enriquecer mis escritos, pero creo que sería bueno que los dejara como están, pues, como notará, y espero que lo haga, usted me ha malinterpretado. Y por cierto, citar textos textualmente no prueba nada. El diablo también lo hizo, y mire que estaba bien equivocado. Así que, le recomiendo que estudie más, pues veo que carece de mucha comprensión, y sobre todo, de sanos métodos de interpretación bíblica. Si usted hubiera sido parte de mis alumnos en alguno de los institutos, le animaría primero a desarrollar los tales.

Sobre la paráfrasis que hace sobre las palabras de Cristo, están por demás erróneas y no pueden ser justificadas bajo ningún enfoque bíblico. El texto no dice que los fariseos se oponían a que la multitud usara los salmos, sino a que dejaran de “gritar”. Jesús dijo, “si estos CALLAN...”. Desde luego, nadie niega que la gente estuviera declarando lo que dicen las Escrituras, pero también es verdad que el caso tuvo que ver con “clamar” o no “clamar”.

Espero no haber sido demasiado áspero en mis comentarios y objeciones. No es mi intención avergonzarle, ni mucho menos burlarme de usted, sino por el contrario, hacerle recapacitar de sus errores, y sobre todo, a abandonarlos. Analice esta respuesta de mi parte con mucho cuidado, y si acepta recibir ayuda de alguien, le aconsejo que lo haga, sobre todo de un buen amigo suyo en la fe.

Bueno, mi estimado, ¿Enseña el libro de los salmos “**CÓMO**” debe alabar a Dios el cristiano? No.

Lorenzo Luévano Salas.

Ω



Lorenzo Luévano Salas
Apartado Postal 463, San Luis Potosí, S.L.P.
78000, México

www.vrg.us/Luevano

Marzo, 2008

Apéndice

Eugenio escribió en las notas al pie de su escrito:

“...Yo me congrego en una iglesia que se denomina “*Iglesia Bíblica Torre Fuerte de Puebla A.R.*” Se trata de un nombre que decidimos usar para dar testimonio ante el mundo de que nuestra fe y practicas están basadas en la Biblia. Estudio en el Seminario Bíblico de Puebla...”

Comentario:

La iglesia del Señor no tiene “denominación”. El hecho de que haya iglesias que se “denominen” con ciertos nombres que hablan de Dios o de Jesús, eso no quiere decir que esa sea la voluntad de Dios. Tales denominaciones son producto del hombre y no de la voluntad de Dios. Usted reconoce que “...decidimos usar...”, luego, el caso se trata de una práctica humana, no siendo la voluntad de Dios que su iglesia lleve nombres denominacionales. Las congregaciones de las que leemos en la Biblia jamás usaron denominación alguna. El denominacionalismo no honra a Cristo, sino por el contrario, lo deshorna, pues promueve divisiones carnales, que atentan contra su voluntad.

Es bueno que aclare que estudia en el “Seminario Bíblico de Puebla”; sin embargo, debe notarse ya que dichos “seminarios” no siempre capacitan bien a sus estudiantes. Que triste es ver que hombres religiosos, establezcan tales “seminarios” que en lugar de ayudar a hombres sinceros a predicar la Palabra de Dios, en realidad se convierten en nidos de falsos maestros, que en lugar de predicar la sana doctrina, terminan predicando las enseñanzas de sus profesores, mismas que responden al credo de la denominación, o a tradiciones religiosas. Así que, a los lectores que no estudian en seminario o instituto alguno, les animo a que se preparen, que no hace falta otra cosa sino evangelistas serios y comprometidos con el Señor, para que haya hombres capacitados, y así la Palabra de Dios siga adelante.

Eugenio en las notas al pie de su escrito:

“...No todos, en eso yo **creo** que estamos de acuerdo. Es importante que le aclare que no soy carismático ni de tendencia pentecostal, por lo que estoy totalmente de acuerdo en que no todos los salmos pueden aplicarse a la alabanza neotestamentaria...”

Comentarios:

Es bueno saber que en muchas cosas está de acuerdo. Pero, cabe señalar que en esta aclaración, nuevamente se ve lo confundido que está con respecto a lo que un servidor escribió. En mi escrito jamás quise discutir si los salmos eran o no aplicables a la alabanza neotestamentaria, sino la manera en que dichos salmos enseñan a alabar. Espero que este asunto sea claro en su mente. Que Dios le guarde.